

Quito, 24 de febrero de 2012
Oficio No. 170-SSSP-CNJ-12

**SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su Despacho.-**

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, por mandato del artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional publicado en el Registro Oficial No. 52 de 22 de octubre de 2009, y por disposición de la doctora Ximena Vintimilla Moscoso, Jueza Presidenta de la Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia, tengo a bien remitir en seiscientos cuatro (604) fojas útiles, constantes en siete cuerpos, las actuaciones en el juicio penal No. 931-LN-2010, seguido contra HILDA IRENE CALVACHE VÁSCONEZ por desacato, incluida la acción extraordinaria de protección presentada.

De Usted, atentamente,


**Dr. Honorato Jara Vicuña
SECRETARIO RELATOR DE LA SALA DE LO PENAL
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**



Handwritten notes:
2012-02-24
Honorato J
08:32
22



i

